

Sea y Estado, Seanote tambien esta
Circunstancia para lo respectivo q. Comben
gan en aquel caso =

3^a Que el Repartidor de la Sal, no ha de entre
gar porcion alguna sin papeleta al Ex
portante para que venenidos de impida
que lleguen la suya lo que empuñen dev.
los Padrones y otros años y seloque cobras
Entes =

4^a Que desde que se empieza la Cobranza
hadi entregar el que supplica al Leonor
a Comisario que se nombrae, lo que aquella
produzere, devuélvase en quince dias, o segun
la villa suponga para que sea menor en
todo tiempo la responsabilidad al pormenor =

5^a Que para hazerla efectiva vinda supaire
en las Citaciones y Coyunturas mas propo
sionales y favorables de modo que no se du
dara en pagar los pagos en las Administra
ciones Respectiveas, sin dar lugar a excom
beniciones ni gastos, & Excepciones, se han
de prestar los Auxilios que pidiere para es
trechar a los morosos apremiandolos con
toda Vigor para que satisfagan sus